



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 265
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 193, SERIE 2006-2007 QUE AUTORIZÓ UN DONATIVO A LA SEÑORA IRMA SANTIAGO POR LA CANTIDAD DE TRES MIL (\$3,000.00) DÓLARES A FIN DE CORREGIR EL NÚMERO DE LA PARTIDA DE DONACIONES."

<<<<<<<*****>>>>>>>>>

POR CUANTO: El pasado 13 de febrero de 2007 se aprobó la Resolución Número 193, Serie 2006-2007 mediante la cual se autorizó un donativo de tres mil dólares (\$3,000.00) a la Sra. Irma Santiago para cubrir parte de los gastos médicos contraídos por los padecimientos de quien era su esposo, el Sr. Gerónimo Irizarry Pastrana (q.e.p.d.), y parte de los gastos del sepelio;

POR CUANTO: En la Sección Primera de dicha Resolución se estableció erróneamente que el donativo se haría con cargo a la partida 207010-02-01-0000-94.42 intitulada "Donaciones" cuando debió indicar 207010-02-01-0000-94.47.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Sección Primera de la Resolución Número 193, Serie 2006-2007 para establecer que el donativo de TRES MIL DÓLARES (\$3,000.00) aprobado a la Sra. Irma Santiago será con cargo a la partida 207010-02-01-0000-94.47.

SECCIÓN SEGUNDA: Las demás secciones y condiciones de la Resolución Número 193, Serie 2006-2007, que no fueron afectadas por esta Resolución quedan vigentes tal y como han sido pactadas.

SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007.



REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL



WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007.



FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

egs

Revisado por PCL

RES ENMIENDA A LA RES. 193 SERIE 2006-2007 DONT. DADO SRA. IRMA SANTIAGO. ABRIL07

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Núm. 265*, Serie de 2006-2007, “**PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 193, SERIE DE 2006-07 QUE AUTORIZÓ UN DONATIVO A LA SEÑORA IRMA SANTIAGO POR LA CANTIDAD DE TRES MIL (\$3,000.00) DÓLARES A FIN DE CORREGIR EL NÚMERO DE LA PARTIDA DE DONACIONES.**”; aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el lunes, 9 de abril de 2007 con los votos afirmativos de los siguientes *Legisladores a saber:*

Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago

Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli

Ausentes excusados: Hon. Giordano San Antonio
Hon. Enrique Vicéns

Dos Vacantes

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día martes, 10 de abril de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 10 de abril de 2007 y éste la firmó el día jueves, 12 de abril de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las *Actas* bajo mi custodia, aparece que todos los *Legisladores* fueron debidamente citados para la referida *Sesión* en la forma que determina la *Ley*.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 13 de abril de 2007.



REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL